



VIII CONCURSO NACIONAL DE FOTO FAMILIAR
DE FAMILIAS NUMEROSAS

*“Grandes Familias,
grandes momentos”*

Imágenes de una cuarentena en familia numerosa

CON LA COLABORACIÓN DE:



Introducción

La Federación Española de Familias Numerosas es una entidad sin ánimo de lucro, independiente y declarada de Utilidad Pública, que trabaja en la defensa de las familias numerosas. Agrupa a más de 80 asociaciones repartidas por toda España, que luchan unidas para conseguir reconocimiento social y mayor protección para estas familias.

Entre las funciones de la FEFN está la promoción de las familias numerosas, colectivo formado en la actualidad por cerca de 700.000 familias. De acuerdo con este último objetivo, la FEFN organiza el VIII Concurso Nacional de Fotografía Familiar, un certamen que convoca cada año esta entidad bajo el lema “Grandes familias, grandes momentos” y en el que pueden participar todas las familias numerosas que estén asociadas a alguna Asociación de Familias Numerosas integrada en la FEFN.

Este año el concurso se convoca bajo el subtítulo “Imágenes de una cuarentena en familia numerosa” y se centrará en la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, y en particular en la situación de confinamiento obligatorio, que ha mantenido a las familias en sus casas durante semanas, tras declararse el 14 de marzo el Estado de Alarma en todo el territorio nacional.

El Concurso cuenta con el patrocinio de **Viajes Eroski, El Corte Inglés/Hypercor y Décimas**, empresas que llevan tiempo colaborando con la FEFN y apoyando a las familias numerosas y que han querido hacerlo de una forma especial en estos momentos.

Viajes Eroski es una entidad nacida en 1979 dentro del grupo EROSKI, miembro de la Corporación MONDRAGON, asociación de cooperativas con más de 83.000 trabajadores. Especialista en el área vacacional, cuenta con más de 145 oficinas de atención al público, y un compromiso con el público familiar que en 2016 le permitió obtener el Sello de Turismo Familiar, un aval de la Federación Española de Familias Numerosas que les reconoce como agencia especializada en familias.

El Grupo El Corte Inglés es líder europeo de grandes almacenes y un referente en la distribución española. Ha mantenido siempre una política de servicio al cliente y un constante interés por adecuarse a los gustos y necesidades que demanda la sociedad, en la que tienen un protagonismo especial las familias y, dentro de ellas, las familias numerosas, colectivo que goza de ventajas especiales en los centros comerciales de la compañía.

Décimas es una compañía fundada en España en 1985, que inició su andadura en el sector como mayorista distribuidora de artículos deportivos de grandes marcas. En 1987 abrió su primera tienda propia y hoy cuenta con más de 300 tiendas en España, expansión internacional en mercados como Francia, Portugal, Rumanía, Polonia y tienda online www.decimas.es. Cuenta con una marca propia, TENTH, con una amplia gama de productos para las distintas disciplinas deportivas, con precios muy competitivos y una gran calidad y variedad.

El Concurso de Foto Familiar se convoca de acuerdo a las siguientes:

Bases

Objeto y tema del concurso

El concurso “Grandes familias, grandes momentos” pretende divulgar y promocionar a las familias numerosas, dando a conocer la realidad de este amplio colectivo, formado por cerca de 700.000 hogares. Este año, como consecuencia de la crisis del coronavirus, las fotografías que se presenten al certamen deberán reflejar la forma en la que estas familias han vivido el confinamiento y cómo se han enfrentado y adaptado a las situaciones derivadas del mismo. Las instantáneas podrán recoger momentos cotidianos, dentro de la excepcionalidad provocada por la crisis sanitaria, o situaciones extraordinarias, surgidas de la necesidad de la nueva realidad que han tenido las familias en sus casas durante estas semanas.

Participantes

En el certamen podrá participar cualquier familia que esté asociada a una Asociación de Familias Numerosas integrada en la FEFN (www.familiasnumerosas.org) y lo podrá hacer enviando hasta un máximo de 5 fotografías por familia.

Plazo de participación

El plazo de participación en el concurso será del 1 al 10 de mayo de 2020, ambos incluidos. Los trabajos aceptados a concurso serán aquellos recibidos entre las 00.00 horas del 1 de mayo y las 23:59 horas del 10 de mayo de 2020.

Formato

Las fotografías que se presenten a concurso deberán estar en formato digital, y se enviarán en archivos jpg, con una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada y un peso máximo de 5 MB. Las imágenes podrán ser en blanco y negro o en color.

Envío de las fotografías

Las fotografías se enviarán por correo electrónico a concursodefotos@familiasnumerosas.org, siempre que el tamaño del archivo enviado en cada mensaje de correo sea inferior a 5 MB. En caso de enviar hasta 5 archivos de ese tamaño o cercano al mismo, se aconseja el uso de plataformas gratuitas de envío de enlaces para descargas, tipo We Transfer. En todos los casos, las fotografías deberán incluir los datos de la familia participante, indicando nombre y dos apellidos del padre o la madre, teléfono y correo electrónico, además de la Asociación de Familias Numerosas a la que se está asociado. Las fotografías que no vengan acompañadas de estos datos no podrán participar en el concurso.

Premios

El concurso está dotado con **6 premios**: un primer premio; dos segundos premios y tres terceros.

- **Un primer premio** consistente en una estancia de un fin de semana (dos noches) en un alojamiento gestionado por **Viajes Eroski**, en régimen de media pensión para toda la familia, en un destino nacional a concretar. El premio será disfrutado en temporada baja

antes del 31 de marzo de 2021, una vez levantado el Estado de Alarma y siempre que las condiciones sanitarias y las autoridades competentes así lo permitan.

- **Dos segundos premios de 300 euros** cada uno, que se entregarán a las dos familias ganadoras en 6 vales de compra de 50 euros cada uno, para canjear en los Supermercados de **El Corte Inglés e Hipercor**, tanto en tiendas físicas como en las páginas web de ambos súper. Los 6 vales de compra, que no podrán ser canjeados por dinero, se podrán usar en 6 compras diferentes con un importe mínimo de 50 euros cada una (en cada compra se podrá usar un único vale de 50 euros) y tendrán validez hasta el 31 de diciembre de 2021.
- **Tres terceros premios de 150 euros** en vales de compra de **Décimas** para canjear por ropa, calzado y otros productos de su tienda online. Estos vales, que no podrán canjearse por dinero, podrán usarse solo en compras realizadas a través de la web de **Décimas** y en una única compra, y su validez máxima será el 30 de septiembre de 2020.

Jurado

El jurado del concurso estará compuesto por representantes de la Federación Española de Familias Numerosas, como organizadora del certamen, y un representante de cada una de las entidades patrocinadoras. En la selección de las fotografías, los miembros del jurado valorarán las instantáneas que mejor reflejen la realidad de las familias numerosas durante las semanas de confinamiento, teniendo en cuenta también la originalidad y los valores o significado que de ellas se desprenden. Las deliberaciones del jurado serán secretas y su fallo inapelable.

Comunicación del fallo

El fallo del Jurado tendrá lugar el 14 de mayo de 2020 y será comunicado por escrito a las familias ganadoras en las siguientes 48 horas.

Exposición y publicación de las fotografías

La organización del certamen se reserva el derecho de poder utilizar las imágenes presentadas a concurso en alguna de sus publicaciones impresas o digitales, una vez se haya hecho público el fallo, sin la obligación de incluir los datos de las personas o la familia que aparece en la misma. De todas las imágenes recibidas, la FEFN podrá hacer una selección y organizar una muestra o exposición virtual o presencial, cuando las condiciones así lo permitan; igualmente se publicará información relativa al certamen y las mejores imágenes en el número correspondiente de la Revista de las Familias Numerosas, publicación editada por la FEFN con una tirada de 50.000 ejemplares, que reciben todos los asociados de manera gratuita.

Aceptación de las bases

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de estas Bases.

Madrid, abril 2020.

Federación Española de Familias Numerosas